

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA



2024329002664166

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024329002664166: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-DMBUG-JUR -40.37

Bucaramanga, Santander, 16 de marzo de 2024

Señor teniente coronel
TC. JORGE BECERRA VALDERRAMA
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Informe Técnica No 03 del proceso de selección de Mínima Cuantía No **MC296 DIGSA/DMBUG-2024**, CUYO OBJETO ES EL “SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA DE 2024”

De acuerdo con el cronograma del Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de Mínima Cuantía N. MC296-DIGSA/DMBUG-2024

De acuerdo con el cronograma del Proceso de Selección Mínima Cuantía N° **MC296-DIGSA/DMBUG-2024**, el seis (06) de marzo de 2024 se realizó el cierre del proceso en la plataforma SECOP II, al cual se presentan las siguientes propuestas:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO SAP	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION O UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	81112303	2000021	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADOR, TORRE - AIO - LAPTOP, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL DE POLVO Y AGENTES EXTERNOS A LA MAQUINA, DESMANCHADO, DESFRAGMENTACIÓN DEL DISCO DURO PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS, DESINTALACION DE SOFTWARE, BORRADO DE TEMPORALES, MEMORIA CACHE E HISTORIAL DE NAVEGADORES, CORRER ANTIVIRUS.	SERVICIO	1	x	
2	81112303	2000021	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO, RED, SONIDO) CONSISTENTE EN CAMBIO E INSTALACIÓN DE TARJETAS PCI Y PCI EXPRESS (VIDEO, RED, SONIDO)	SERVICIO	1	x	
3	81112303	2000021	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOARD, CONSISTENTE EN DESARME, INSPECCIÓN, REVISION, LIMPIEZA DE TERMINALES Y PLACA CIRCUITAL DE LA BOARD, DE PRESENTARSE FALLES POR CORTOS CIRCUITOS Y/O FALLAS INTERNAS PROPORCIONANDO UN MAL FUNCIONAMIENTO, SE DEBE REALIZAR CAMBIO E INSTALACIÓN DE LA BOARD, DEJANDO PROGRAMACIÓN NUEVA DE REVISION	SERVICIO	1	x	
4	81112303	2000021	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DISCOS DURO, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE DISCOS			x	

PATRIA HONOR LEALTAD

AV. Quebrada Seca No. 33 A - 207 -Bucaramanga - Santander.
Conmutador 6970711
dmbug@buzonejercito.mil.co

2024329002664166

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024329002664166 Informe Técnica No 01 del proceso de selección de Mínima Cuantía N° **MC296 DIGSA/DMBUG-2024**, CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA DE 2024"

			DUROS.	SERVICIO	1		
5	81112303	2000021	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UNIDADES DE CD/DVD, CONSISTENTE EN LA REPARACION DE LAS UNIDADES DE CD/DVD DE COMPUTADORES	SERVICIO	1	x	
6	81112303	2000021	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MONITORES, CONSISTENTE EN LA REPARACION ELECTRONICA Y CAMBIO DE TARJETAS DE VIDEO DE LOS MONITORES DE COMPUTADORES	SERVICIO	1	x	
7	81112303	2000021	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DISCOS DURO, CONSISTENTE EN LA RECUPERACION DE INFORMACION EN DISCOS DURO	SERVICIO	1	x	
8	81112303	2000021	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MEMORIA RAM; CONSISTENTE EN EL CAMBIO E INSTALACIÓN DE MEMORIA RAM	SERVICIO	1	x	
9	81112303	2000021	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUENTES DE PODER, CONSISTENTE EN CAMBIOS E INSTALACIÓN DE FUENTES DE PODER	SERVICIO	1	x	
10	81112303	2000021	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA DE OPERATIVO, ANTIVIRUS, REALIZACIÓN DE BACKUPS, RECUPERACIÓN DE ARCHIVOS, INSTALACIÓN DE PROGRAMAS OFIMÁTICOS	SERVICIO	1	x	

IMPRESORAS LASER JET, LEXMARK Y DE INYECCION

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO SAP	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION O UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	81112303	2000021	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE KIT RODILLOS ARRASTRE DE PAPEL	SERVICIO	1	x	
2	81112303	2000021	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO UNIDAD FUSORA	SERVICIO	1	x	
3	81112303	2000021	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO MOTOR DEL FUSOR	SERVICIO	1	x	
4	81112303	2000021	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO MOTOR PLATINA DE PIÑONES	SERVICIO	1	x	
5	81112303	2000021	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO MECANISMO ARRASTRE DE PAPEL BANDEJA	SERVICIO	1	x	
6	81112303	2000021	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO RODILLO DE PRESION	SERVICIO	1	x	
7	81112303	2000021	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO RODILLO DE TRANSFERENCIA	SERVICIO	1	x	
8	81112303	2000021	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO ACETATO FUSOR	SERVICIO	1	x	

2024329002664166

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024329002664166 Informe Técnica No 01 del proceso de selección de Mínima Cuantía N° **MC296 DIGSA/DMBUG-2024**, CUYO OBJETO ES EL “SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA DE 2024”

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO SAP	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION O UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	81112306	2000021	MANTENIMIENTO REVISION GENERAL DEL ESTADO DEL EQUIPO	SERVICIO	1	x	
2	81112306	2000021	MANTENIMIENTO LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO	SERVICIO	1	x	
3	81112306	2000021	MANTENIMIENTO AJUSTE MECANICO DE COMPONENTES Y PARTES DEL EQUIPO	SERVICIO	1	x	
4	81112306	2000021	MANTENIMIENTO AJUSTES DE BORNES DE CONEXIÓN ELECTRICA	SERVICIO	1	x	
5	81112306	2000021	MANTENIMIENTO REVISION Y CHEQUEO DE ETAPAS DE MEDICION SEÑALIZACION	SERVICIO	1	x	

PROPONENTE	LIES INENIERIA SAS	
ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
verificación de la experiencia habilitante formulario 9	X	
TÉRMINO DE RESPUESTA PARA ATENDER EL SERVICIO		
en caso de efectuarse requerimientos que deban de ser atendidos por el personal designado, se debe garantizar un tiempo de respuesta para el diagnostico del servicio solicitado de máximo ocho (08) horas una vez reportado el incidente por parte del supervisor del contrato, al proveedor de los servicios.	X	
El oferente deberá allegar el Registro Sanitario Invima	X	
CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO (CCAA)		
<ul style="list-style-type: none">El oferente deberá anexar si es fabricante: Copia del Concepto Técnico de las Condiciones Sanitarias Expedido por el INVIMA o Copia de Certificado del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM vigente.El oferente deberá anexar si es Importador: El certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento CCAA expedido por el INVIMA vigente.El oferente deberá anexar si es fabricante, distribuidor o importador: Acta de inspección de Vigilancia y Control higiénico sanitaria expedida por autoridad competente (Secretaría de Salud Departamental, Distrital o Municipal, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos	X	
INGENIERO EN SISTEMAS Y/O TECNICO O TECNOLOGO EN SISTEMAS		

PATRIA HONOR LEALTAD

AV. Quebrada Seca No. 33 A - 207 -Bucaramanga - Santander.
Conmutador 6970711
dmbug@buzonejercito.mil.co

2024329002664166

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024329002664166 Informe Técnica No 01 del proceso de selección de Mínima Cuantía N° MC296 DIGSA/DMBUG-2024, CUYO OBJETO ES EL “SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA DE 2024”

1. Mínimo 2 años de experiencia específicas en el área, así mismo debe demostrar con capacitaciones del sector específico y marcas del mercado. 2. Actas de Grado y Diplomas de Pregrado, cursos y/o seminarios si aplica, relacionados con el Objeto a contratar. 3. CERTIFICADOS laborales con especificación en el área. 4. Copia de la Cedula de Ciudadanía.	X	
En caso de presentarse cambios del personal, incluido en la oferta una vez realizado el contrato, debe realizarse con previo conocimiento y autorización del supervisor. Esto se realiza con el fin de proteger las políticas de seguridad de nuestra entidad. Así mismo, el personal que va a atender el soporte técnico en sitio está sujeto a verificación por parte del personal del Ejército Nacional.	X	
TIEMPOS DE RESPUESTA PARA ATENDER EL SERVICIO		
El oferente debe allegar una certificación donde conste que los requerimientos que deban ser atendidos por el personal designado, se debe garantizar un tiempo de respuesta para el diagnóstico del servicio solicitado de máximo ocho (8) horas una vez reportado el incidente por parte del supervisor del contrato, al proveedor de los servicios.	X	
ATENCIÓN Y SOPORTE EN EL SITIO		
El oferente debe allegar una certificación donde conste que el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se prestará en las instalaciones del DMBUG y sus unidades satélites ubicados en los Departamentos de Boyacá, Santander, Norte de Santander y Sur de Bolívar. En el caso de que se requiera de un servicio especializado que implique que el proveedor de servicios deba sacar el bien del ESM, se realizara bajo la supervisión del supervisor del contrato y del jefe de inventarios de la sección.	X	
CONFIDENCIALIDAD		
El oferente debe allegar certificación firmada por el representante legal que una vez le sea adjudicado el contrato debe firmar el compromiso de confidencialidad de la información contenida en los equipos, de acuerdo a la Directiva Permanente No. 00221-2017 sobre políticas de seguridad informática. Los técnicos contratados por el oferente deben entregar los respectivos Estudio de seguridad de personas requerido por la DISAN.	X	
DOCUMENTACIÓN Y MEDIDAS DE PERFORMANCE		
Una vez adjudicado el contrato el oferente debe realizar la hoja de vida de todos los equipos de comunicación y cómputo de la Regional II y sus unidades satélites, y entregar junto a ello la ficha técnica de mantenimiento, así como conceptos para baja de los que no puedan ser reparados, por lo anterior el oferente debe allegar una certificación de compromiso.	X	
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LEGALMENTE CONSTITUIDO Y ABIERTO AL PÚBLICO		
El proponente deberá certificar por escrito que cuenta con un establecimiento de comercio legalmente constituido a nivel nacional, el cual deberá estar inscrito en Cámara de Comercio y aportara (domicilio, teléfono y nombre del establecimiento y razón social y aportar la existencia de las instalaciones donde ejerce el establecimiento de comercio), esto teniendo en cuenta que entidad requiere la atención inmediata de eventualidades que se presenten fuera del cronograma de trabajo y los servicios que se requieran con urgencia, adicionalmente se requiere conocer la información completa debido que es claro por parte del comité técnico que hay equipos y dispositivos a los cuales es algo complejo realizar mantenimiento o cambio de repuesto en el sitio y se requerirá el traslado de los mismos a las instalaciones del proponente, todo esto con la debía autorizaciones y protocolos de seguridad establecidas por el gobierno nacional a raíz del estado de emergencia decretado en el país.	X	
EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR JUNTO A SU OFERTA CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETE A		

PATRIA HONOR LEALTAD

AV. Quebrada Seca No. 33 A - 207 -Bucaramanga - Santander.
Conmutador 6970711
dmbug@buzonejercito.mil.co

2024329002664166

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024329002664166 Informe Técnica No 01 del proceso de selección de Mínima Cuantía N° MC296 DIGSA/DMBUG-2024, CUYO OBJETO ES EL “SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA DE 2024”

<p>a) El oferente se compromete en hacer entrega de los repuestos defectuosos que requieran cambio por el mantenimiento correctivo, al supervisor del contrato</p> <p>b) El oferente debe estar en capacidad de plantear alternativas de solución a las situaciones que se generen por problemas en la entrega o demora en los despachos de repuestos, así como el garantizar la prestación del servicio por parte de los Establecimientos de Sanidad Militar, sin que esto genere costo adicional para la Administración.</p> <p>c) El oferente seleccionado deberá contar con todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte necesarios para la correcta ejecución del contrato.</p> <p>d) Los informes, hojas de vida y conceptos de baja deben estar actualizados y de acuerdo a lo programado por el supervisor del contrato.</p>	x	
<p>GARANTÍA TÉCNICA</p>		
<p>El oferente debe presentar en su propuesta la Garantía Técnica, en el cual se comprometerá a garantizar los siguientes puntos, los cuales se entienden como aceptados y garantizados con las firmas de las propuestas:</p> <p>La garantía mínima requerida deberá amparar los siguientes aspectos:</p> <p>1. Para la Prestación del servicio:</p> <p>a. Que ampare la calidad del servicio prestado</p> <p>2. Para los Bienes:</p> <p>a. Que ampara el cumplimiento de las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento y condiciones técnica adicional de los bienes, responsabilizándose de los reclamos por cualquier imperfecto o mal estado de los elementos.</p> <p>b. Que ampara la calidad de los Bienes.</p> <p>Durante el lapso de vigencia de la garantía técnica, los costos y gastos que se generen serán asumidos por el contratista, por tanto, estarán a cargo del contratista todos los costos en que deben incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.</p>	X	
<p>TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA</p>		
<p>El contratista se obliga a que, en caso de ser rechazados los elementos o los servicios por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, será de su responsabilidad el reemplazo de los elementos rechazados, sin costo alguno para el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DISAN-DMBUG, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar, previo el debido proceso.</p> <p>El proponte en documento independiente junto con la oferta deberá garantizar que de resultar adjudicatario está en capacidad de asumir la garantía así:</p> <p>a. Para la Prestación del servicio: en un término de ocho (08) horas a partir del requerimiento del supervisor</p> <p>b. Para los Bienes: en un término de cinco (05) días calendario partir del requerimiento del supervisor</p>	x	

2024329002664166

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024329002664166 Informe Técnica No 01 del proceso de selección de Mínima Cuantía N° **MC296 DIGSA/DMBUG-2024**, CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA DE 2024"

De acuerdo a la evaluación realizada el Oferente **IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA** Cumple con los ítems de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.

Respetuosamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SV. JUAN PABLO HERRERA GARCIA
Comité Técnico Evaluador

DMBUG